

MEMORIA Y RECONCILIACIÓN

Esta línea centra su atención en la problematización de la relación entre memoria y reconciliación como horizontes desde los cuales pensar hoy la Universidad. Abre una perspectiva de pensamiento para explorar el sentido, los límites, las posibilidades y los desafíos de los procesos de construcción y reconstrucción de las experiencias como sociedad, pero también como una oportunidad para asimilar lecciones, identificar opciones y rutas que promuevan la reconciliación y la paz como requisitos de la democracia, la equidad y el desarrollo en el país.

Sobre el problema de la memoria y la reconciliación, existe acuerdo parcial en torno a tres ideas importantes: por una parte, se dice que la aplicación de justicia a los culpables, a través de tribunales y condenas, no es suficiente a la hora de resarcir el dolor y el sufrimiento de las víctimas; por otra, es fundamental suponer que el duelo correspondiente al pasado de dolor no solamente es individual y privado, sino que implica a los colectivos y las narraciones públicas e institucionalmente reconocidas de los afectados, y finalmente, es claro que las iniciativas de reconciliación sin propósitos judiciales ni retaliativos deben traducirse en políticas de la memoria locales y nacionales, con vistas a permitir que las personas avancen, más allá de sus odios y resentimientos pero, a la vez, deben tener un efecto deseable y defendible: la no repetición de estos hechos de barbarie y de dolor.

A los tres postulados iniciales, la línea de investigación Memoria y Reconciliación agrega la idea de que ocuparse de la violencia, la guerra y los conflictos armados obliga al investigador a reconocerse en el dolor y el sufrimiento de las víctimas, pero para pensar en la dimensión ética y política de las posibilidades de futuro. En esa medida, la línea de investigación entraña, tanto el ejercicio de poner en juego inquietudes y reflexiones de tipo conceptual, como los modelos que han de apoyar las soluciones reales en lo que atañe a la restitución y la reparación de la dignidad humana. Todo a sabiendas de que la cuestión de la reconstrucción histórica de los hechos y el descubrimiento de la verdad jurídica deben complementarse con la demanda, social, cultural y política, de compartir significados y experiencias con miras a las posibilidades del presente y el futuro. Puede decirse, tentativamente, que esa sería la vía más adecuada para afrontar las contradicciones e incompatibilidades asociadas a la reconstrucción del pasado como los medios de garantizar y potenciar los proyectos y posibilidades de vida relativos a programas ético-políticos y democráticos de convivencia.

La línea de Memoria y Reconciliación se interesa, entonces, en investigar los procesos de producción del pasado y su relación con un presente desigual, injusto y afectado por la violencia social y política que ocasiona pérdidas y menoscabos a la integridad personal, psicosocial, cultural y socioeconómica de personas, comunidades y regiones enteras; pero también un pasado y un

presente cargado de sueños y experiencias, de capacidad de obrar y de resistir, de aprendizajes y de esperanzas, de exigencias y de lucha. Estamos convencidos de la importancia de investigar los retos que estos daños y resistencias hacen a unas políticas de reconciliación efectiva y de democratización sostenible de la sociedad colombiana.

Entender y diagnosticar la realidad es fundamental para desarrollar la habilidad de construir la historia y de esta manera crear memoria. Un pueblo sin memoria es un pueblo sin imaginación; es cuando su existencia pierde sentido, de esta manera, la memoria es la capacidad humana sobre la cual se construye la trascendencia de su existir. En esta tarea es menester el interés por explorar el papel de la memoria frente a las víctimas de conflicto y el cuestionamiento por el cambio que requiere la paz.

De cara a estos interrogantes, y siguiendo a Ricoeur (1999), se asume que la herencia del pasado es una huella que de cierto modo constituye todas las aproximaciones que se elaboren de los futuros posibles, pues en ellas, dice este autor, “los espacios de la experiencia existen como tal en cuanto estén proyectados en un horizonte de espera, pues ambos siendo irreductibles el uno en el otro, constituyen la conciencia histórica” (p. 30). En este sentido, la memoria actúa como un proceso que permite el intercambio entre espacio de experiencia y horizonte de espera que solo se puede llevar a cabo en el presente vivo, pero allí “el presente no es un corte en el tiempo, [ni] un momento fugaz; [sino que] este media la dialéctica entre espacio de experiencia y horizonte de espera” (p. 36).

En algunas obras que se pueden considerar de importancia sobre este campo, se evidencia la existencia de múltiples conceptos de memoria que requieren ser aprehendidos en la línea y que permiten que el recuerdo no sea un pasado socavado por la fantasía o el ejercicio abusivo del poder, estos son: memoria individual, memoria social, memoria colectiva, memoria histórica, memoria popular, memoria culta, memoria religiosa y musical, marcos sociales de la memoria, corrientes de memoria y sus relaciones con el espacio y el tiempo según la concepción sociológica de Halbwachs.

En cuanto objeto de la historia, la memoria se centra fundamentalmente en el análisis de la memoria colectiva, y los trabajos empíricos coinciden en detectar sus principales caracteres o atributos. La memoria se institucionaliza en la creación o construcción de “depósitos” o “lugares de la memoria”, así como en las conmemoraciones. En esta tarea es fundamental para la línea preguntarse por la custodia, la preservación, la construcción y la circulación de la memoria. Por último, existe una pluralidad y una diversidad de memorias. La historiografía ha centrado su análisis en la memoria histórica de tres grandes conjuntos: clase, pueblo y nación.

Pero para que la historiografía sea posible es necesario, en principio, comprender y explicar la posibilidad de la inscripción material de lo oral, que refiere al documento escrito. Esta tarea pone en el horizonte de comprensión las relaciones entre el archivo y la memoria, y esto demanda para la línea un ir más allá del salvaguardar los documentos, reconociendo lo fragmentario de los testimonios que han sido tratados en el acto archivístico, lo que requiere en sí un develar la verosimilitud de los testimonios, un rastrear los “archivos otros” que aún se encuentran ocultos en las memorias personales y colectivas.

Es de considerar la importancia notable que en este campo tiene la posibilidad de equivocarnos cuando se aborda el concepto de memoria. Hace falta, pues, pensar en el problema de la memoria individual, de la memoria social, de la memoria colectiva, de la memoria histórica, de la memoria popular, la culta, la memoria religiosa y musical, en marcos sociales que implican el reconocimiento del espacio y el tiempo concretos del recuerdo.

Hasta aquí algo sobre la memoria como campo de la historia. La memoria es un paso obligado para llegar a la reconciliación de sociedades que han vivido conflictos, pero no es la solución. Para Reyes Mate las víctimas hoy recobran centralidad en la historia. Este planteamiento coincide con el de Carlos Aguirre, cuando este invita a elaborar una historia crítica en oposición a la historia oficial que se centró en los triunfadores, en los grandes personajes, y que debe mirar a los que han sido ignorados o no aparecen en los relatos de la historia oficial.

La construcción de la paz pasa por tener memoria y ser capaz de construir futuro a partir de las distintas memorias. La reconciliación, sin embargo, implica una actitud activa de voluntad de reconciliación que permita vivir realmente la paz. Reconciliarse es ser consciente y tener conocimiento del pasado.

Por otro lado, si se analiza lo que se entiende por reconciliación, es posible afirmar que es un proceso complejo y lleno de contradicciones, es global e inclusivo, y está compuesto de instrumentos fundamentales “como la justicia, la verdad y la reparación, que entre otros, sirven a una sociedad para pasar de un conflicto violento a un futuro compartido” (Beristain, 2008, p. 16). Entre las características que Beristain (2008) atribuye a la reconciliación, esta resulta ser un proceso sumamente complejo sobre todo en sociedades fracturadas, donde grupos sociales o étnicos raciales se han enfrentado violentamente o cuando urge superar divisiones comunitarias o políticas históricas. Sin embargo, este autor afirma que una sociedad enfrentada a la reconciliación, con graves fracturas sociales o políticas no excluye el conflicto, y que a lo largo de sus etapas siempre existe el riesgo de un retroceso. Para el caso colombiano, en medio de la persistente crisis de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario, el país le ha apostado proyectarse

deliberadamente hacia un futuro en el cual la reconciliación sea una manera de entender que existen posibilidades de convivir con aquellos que son o fueron considerados como “enemigos” y, por tanto, “la reconciliación abre la puerta para coexistir y lograr un grado de cooperación necesaria para compartir la sociedad juntos” (Beristain, 2008, p. 16).

Asimismo, se comprende que la reconciliación es un proceso amplio en el que debe implicarse a todo el conjunto de la sociedad y no solo a aquellas personas o grupos, víctimas o victimarios, que sufrieron directamente o que perpetraron actos violentos. Por tanto, es interés de la línea comprender las actitudes y creencias que subyacen alrededor del conflicto y la paz que se extienden a toda la sociedad, y que necesariamente deben ser contempladas en los procesos de reconciliación (Beristain, 2008).

Ahora bien, la reconciliación implica también un cambio de actitudes, expectativas, emociones e incluso de creencias sociales; retos difíciles y dolorosos que requieren acciones convergentes y sostenidas en el tiempo. Es necesario empezar a explorar estas dimensiones de la reconciliación que aproximan a la comprensión de la relación entre memoria individual y colectiva en la producción colectiva y pública de estos fenómenos sociales.

Objetivo general

- ***Contribuir a la comprensión del papel de las memorias en los procesos de reconciliación local, regional y nacional que, sensibles a un enfoque diferencial, recuperan voces y experiencias de comunidades, organizaciones e instituciones que sirven a la sociedad para pasar de un conflicto violento a un futuro compartido.***

Objetivos específicos

- ***Recuperar y documentar experiencias de comunidades, organizaciones e instituciones gestoras de procesos de reconciliación y construcción de paz que contribuya a potenciar la memoria colectiva, la identidad y la conciencia histórica en los sectores subalternos.***
- ***Promover proyectos descriptivos de las realidades locales de la coexistencia y de las formas de relación entre actores sociales antagónicos.***
- Adelantar, desde la perspectiva de la reconciliación y la paz, lecturas críticas de las tensiones, las ambigüedades y los dilemas de los procesos de justicia transicional y restaurativa en escenarios de conflicto.

Temas objeto de estudio

- Conflicto armado, paz, reconciliación y derechos humanos.
- Construcción de la memoria y lenguas indígenas.
- Cuidado y reparación.
- Cuidado y tensión entre lo moral y lo ético.
- Cuidado, amor y responsabilidad por el Otro.
- Cuidado, perdón y reconciliación.
- Educabilidad para la reconciliación.
- El olvido de las raíces y la tradición que nos antecede, incluidos temas tan fundamentales como el legado de la familia y de la escuela.
- El papel de la memoria en la reconstrucción del tejido social.
- Estudios comparados sobre Comisiones de la Verdad y de la Memoria en sociedades en transición al posconflicto.
- Estudios comparados sobre experiencias de reconciliación en contextos de conflicto y posconflicto (internacional).
- Experiencias de atención psicosocial.
- Experiencias emblemáticas de verdad, justicia y reparación.
- Familia y escuela.
- Fractura de procesos y lazos sociales, afectivos.
- Iniciativas, prácticas y metodologías de reconciliación y paz.
- Justicia transicional y efectos en los procesos de memoria y reconciliación.
- La desatención a las formas de vinculación de las nuevas generaciones con las viejas generaciones; desatención a las formas en las que estas se acercan y distancian.
- La dimensión religiosa de la memoria y la reconciliación.
- Fractura de los procesos de comunicación actuales, fractura u olvido de lazos sociales, afectivos, empezando por escenarios como la familia.
- Memoria, población afectada y reconciliación.
- Pedagogías para la construcción de la memoria y la reconciliación.
- Procesos de justicia transicional y restaurativa en escenarios de conflicto.
- Radiografías del conflicto y la paz, sensibles al enfoque diferencial.
- Raíces y tradiciones.
- Recuperación de experiencias, acompañamiento psicosocial y de reconciliación a víctimas del conflicto.
- Responsabilidad, memoria, perdón y olvido.
- Retos teóricos, éticos, morales y políticos, y políticas de reconciliación.
- Testimonio, archivo y memoria.
- Vinculación de nuevas generaciones con generaciones antecedentes.

Referencias

Aguirre, C, (2002). Antimanual del mal historiador. O ¿cómo hacer hoy una buena historia crítica? Bogotá: Desde abajo.

Beristain, M. (2008). *Reconciliación luego de conflictos violentos: un marco teórico. En I. I. Humanos, Verdad, justicia y reparación (págs. 15-52). Bogotá: IDEA.*

Reyes Mate, M, (2008). Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación. Barcelona: Anthropos.

Reyes Mate, M, (2012) Ponencia Desarmar la historia. Memoria histórica, responsabilidad histórica y reconciliación. Congreso Edificar la Paz en el siglo XXI. Barcelona.

Reyes Mate, M, (2013) Conferencia Memorias Transatlánticas. XV Congreso Internacional del Filosofía Latinoamericana “Memoria, justicia y Utopía”. Bogotá: USTA.

Ricoeur, P. (1999). La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido. París: Arrecife producciones.